



202650060462

Fecha Radicado: 2026-07-22 12:39:50



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

RESOLUCIÓN NÚMERO 202650060462 DE 22/07/2026

“Por medio de la cual se realiza un encargo en funciones en la Administración Distrital”

LA SECRETARIA DE GESTIÓN HUMANA Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA

En ejercicio de las facultades delegadas mediante el literal a) del artículo 1 del Decreto 038 de enero 12 de 2017, y

CONSIDERANDO QUE

El Artículo 2.2.5.4.7 del Decreto 0648 de 2017, faculta al nominador para designar temporalmente a un empleado para asumir, total o parcialmente, las funciones de otro empleo vacante por falta temporal o definitiva de su titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo.

Mediante el literal a) del artículo 1 del Decreto 038 de enero 12 de 2017, el alcalde del Distrito de Medellín delegó en la secretaria de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía, la competencia para otorgar encargos dentro de la planta de empleos del Distrito de Medellín.

El empleo denominado SECRETARIO DE DESPACHO, código 02004034, posición 2017145, ubicado en la Secretaría de Suministros y Servicios, empleo de libre nombramiento y remoción, se encuentra en vacancia definitiva; por lo tanto, se hace necesaria su provisión transitoria con el fin de garantizar la prestación del servicio, mientras se produzca su provisión definitiva o se presente una situación administrativa diferente.

Acorde con lo establecido en el artículo 2.2.5.5.44 del Decreto 1083 de 2015, el empleado encargado tendrá derecho al salario señalado para el empleo que desempeña temporalmente, siempre que no deba ser percibido por su titular.

De conformidad con lo previsto en el inciso tercero del artículo 24 de la Ley 909 de 2004 y tal como consta en el formato anexo de fecha 22 de julio de 2026, el Equipo de Provisión y Desvinculación de la Unidad de Gestión Pública verificó que la servidora **BEATRIZ HELENA GÓMEZ ARANGO**, cumple con los requisitos y el perfil para el desempeño del empleo establecidos en el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales.



202650060462

Fecha Radicado: 2026-07-22 12:39:50



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Encargar a la servidora **BEATRIZ HELENA GÓMEZ ARANGO**, identificada con cédula de ciudadanía N°43.552.288, en calidad de Subsecretario de Despacho, código 04502006, posición 2000602, ubicado en la Subsecretaría Selección y Gestión de Proveedores, Secretaría de Suministros y Servicios, de las funciones del empleo SECRETARIO DE DESPACHO, código 02004034, posición 2017145, ubicado en la misma Secretaría.

ARTÍCULO 2º: El presente encargo surte efectos a partir de la posesión y hasta que se produzca su provisión definitiva o se presente una situación administrativa diferente.

ARTÍCULO 3º Comuníquese el presente encargo a la servidora **BEATRIZ HELENA GÓMEZ ARANGO**, al correo electrónico beatriz.gomez@medellin.gov.co, al jefe inmediato y a la unidad administración de personal.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

CRISTINA NICHOLLS VILLA
SECRETARIA DE DESPACHO

Elaboró:	Revisó:	Revisó:	Revisó:	Autorizó:
Valeria Puentes Pardo Secretaria	José Ignacio Restrepo Pérez Líder de Proyecto (E)	Ahida Ladino Gaitán Líder de Programa (E)	Ángela Lucía Lopera Arteaga Directora Técnica	Lina María Ramírez Muriel Subsecretaria de Gestión Humana